



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Valoración de la plaza de Profesor Titular de Universidad TU-115-25, del Departamento de Psicología Social, Área de conocimiento de Psicología Social, publicada en la Resolución de 7 de octubre de 2025, de la Universidad de Sevilla, BOE de 17 de octubre de 2025.

En Sevilla, a fecha de la firma.

LA VICERRECTORA
DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR
María Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	g1KxF+0nduDbf+JAGBqlaw==	Fecha	19/11/2025
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/g1KxF%2B0nduDbf%2BJAGBqlaw%3D%3D	Página	1/1



Código Seguro De Verificación	3oAPYpccNqdCMFct7RKYWQ==	Fecha	20/11/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/3oAPYpccNqdCMFct7RKYWQ%3D%3D	Página	1/4





Nº 4

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

CUERPO DOCENTE PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	ÁREA DE CONOCIMIENTO Psicología Social	
DEPARTAMENTO Psicología Social		
PERFIL DOCENTE Psicosociología Aplicada I (Máster Universitario en Seguridad Integral en la Industria y Prevención de Riesgos Laborales).		
PERFIL INVESTIGADOR Prevención de riesgos psicosociales y cambio de actitudes desde la teoría de la autovalidación en la promoción de conductas de seguridad en el contexto laboral.		
RESOLUCIÓN RECTORAL 07/10/2025	B.O.E. 17/10/2025	Nº DE LA PLAZA TU-115-25

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE POR E_MAIL, SEPARADO DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN, AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospdi@us.es). Para evitar incidencias debe usarse el PORTAFIRMAS que dispone de opción de invitados.

De conformidad con lo establecido en el art. 71 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y en el art. 33 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, los miembros de la comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica, **ACUERDAN** establecer los siguientes criterios de valoración de los méritos a considerar de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos). La Comisión deberá tener en cuenta a la hora de fijar los criterios, la experiencia docente y la experiencia investigadora, incluyendo la de transferencia e intercambio del conocimiento, que tendrán una consideración análoga en el conjunto de los referidos criterios de valoración.

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia e intercambio del conocimiento
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)

Sevilla, a 7 de noviembre de 2025

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: Isidro Maya Jariego

Fdo.: María del Rocío Bohórquez Gómez-Millán

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: Carmen Pozo Muñoz

Fdo.: Joana Moix Queraltó

Fdo.: Francisco José Díaz Bretones

Página 1 de 3

Código Seguro De Verificación	PFNSVVQ7VrrtpWI9xZBpVw==	Fecha	14/11/2025
Firmado Por	ISIDRO MAYA JARIEGO Francisco Jose Diaz Bretones Joana Moix Queraltó M Carmen Pozo Muñoz ROCIO BOHORQUEZ GOMEZ-MILLAN		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/PFNSVVQ7VrrtpWI9xZBpVw%3D%3D		



Código Seguro De Verificación	3oAPYpccNqdCMFct7RKYWQ==	Fecha	20/11/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/3oAPYpccNqdCMFct7RKYWQ%3D%3D		





ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

CRITERIOS EN QUE SE FUNDAMENTARÁ EL JUICIO SOBRE LOS MÉRITOS DE LOS/AS CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS AL CONCURSO DE LA PLAZA DE PROFESOR/A TITULAR (TU-115-25), CONVOCADA POR RESOLUCIÓN DE 7 DE OCTUBRE DE 2025 DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA (B.O.E. DE 17 DE OCTUBRE DE 2025)

- 1) Historial académico (hasta 5 puntos)
 - o Títulos académicos
 - o Becas pre y postdoctorales
 - o Premios
 - o Estancias en otras universidades y centros de investigación
 - o Formación especializada
 - o Otros méritos relacionados con el historial académico
- 2) Historial y experiencia docente (hasta 25 puntos)
 - o Asignaturas impartidas y carga docente
 - o Informes de evaluación de la actividad docente
 - o Años de docencia
 - o Participación en proyectos y actividades relacionadas con la formación e innovación docente universitaria
 - o Material y publicaciones relacionadas con la docencia
 - o Otros méritos relacionados con el historial docente
- 3) Historial y experiencia investigadora (hasta 25 puntos)
 - o Participación y/o dirección de proyectos de investigación obtenidos en convocatorias públicas o realizadas al amparo de convenios y contratos
 - o Participación en grupos de investigación debidamente acreditados
 - o Publicación científica de artículos, capítulos de libros, libros y memorias o informes, atendiendo a la relevancia de la editorial o revista
 - o Trabajos presentados en congresos o reuniones científicas, atendiendo a su relevancia o Otros méritos relacionados con la experiencia investigadora
- 4) Historial y experiencia en transferencia del conocimiento a la sociedad (hasta 20 puntos)
 - o Colaboración con entidades e instituciones en la elaboración de informes y programas
 - o Materiales y publicaciones de divulgación científica
 - o Proyectos y actividades de cooperación al desarrollo
 - o Otros méritos
- 5) Capacidad para la exposición y el debate (hasta 10 puntos)
 - o Se valorará la presentación y defensa del programa de la asignatura y del proyecto docente e investigador
- 6) Adecuación del programa de la asignatura al perfil docente de la plaza (hasta 5 puntos)
 - o Se valorará la adecuación del programa presentado al perfil docente de la plaza
- 7) Adecuación de los proyectos docente e investigador (hasta 10 puntos)
 - o Se valorará el contenido de los proyectos docente e investigador, atendiendo a su fundamentación, novedad, organización y desarrollo, así como su adecuación a los perfiles docente e investigador de la plaza
- 8) Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)
 - o No aplicable a esta plaza

CALIFICACIÓN FINAL: Puntuación máxima 100 puntos. Será la suma de la puntuación obtenida en cada apartado.

Página 2 de 3

Código Seguro De Verificación	PFNSVVQ7VrrtpWI9xZBpVw==	Fecha	14/11/2025
Firmado Por	ISIDRO MAYA JARIEGO Francisco Jose Diaz Bretones Joana Moix Queralto M Carmen Pozo Muñoz ROCIO BOHORQUEZ GOMEZ-MILLAN		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/PFNSVVQ7VrrtpWI9xZBpVw%3D%3D		



Código Seguro De Verificación	3oAPYpccNqdCMFct7RKYWQ==	Fecha	20/11/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/3oAPYpccNqdCMFct7RKYWQ%3D%3D		
Página		3/4	





UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

Página 3 de 3

Código Seguro De Verificación	PFNSVVQ7VrrtpWI9xZBpVw==	Fecha	14/11/2025
Firmado Por	ISIDRO MAYA JARIEGO Francisco Jose Diaz Bretones Joana Moix Queralto M Carmen Pozo Muñoz ROCIO BOHORQUEZ GOMEZ-MILLAN		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/PFNSVVQ7VrrtpWI9xZBpVw%3D%3D Página 3/3		



Código Seguro De Verificación	3oAPYpccNqdCMFct7RKYWQ==	Fecha	20/11/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/3oAPYpccNqdCMFct7RKYWQ%3D%3D	Página	4/4

